



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SEMA

202532207864381

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 19 de 2025

Señor(a)

**PUBLICADO EN CARTELERA**

Anónimo Anónimo Anónimo

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta a SDQS-2826642025

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en atención al radicado de la referencia en el cual indica: “(...) *SE COMUNICA CIUDADANO ANONIMO PARA INTERPONER DERECHO DE PETICION EL DIA 10/06/2025, A LAS 11:40 AM, ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE, INDICANDO QUE EN LA DIRECCION: AV. ROJAS CON CALLE 63 C, BARRIO BOSQUE POPULAR, LOCALIDAD DE ENGATIVA, SE ENCUENTRAN CUATRO SEMAFOROS DAÑADOS, EN LA VIA PRINCIPAL DE LA AV. ROJAS HACIA EL JARDIN BOTANICO. CIUDADANO ANONIMO INDICA QUE ESTA AFECTACION PUEDE GENERAR ACCIDENTES, YA QUE CERCA HA ESTOS SEMAFOROS, SE ENCUENTRAN VARIOS COLEGIOS Y TRANSITAN MUCHAS PERSONAS POR EL SECTOR. CIUDADANO ANONIMO SOLICITA LA COLABORACION DE LA ENTIDAD COMPETENTE CON EL FIN DE QUE SE REPAREN ESTOS SEMAFOROS Y A SU VEZ EVITAR ACCIDENTES A FUTURO. (...)*”, de manera atenta se informa:

Inicialmente se da claridad que la intersección semaforizada ubicada en la Avenida Rojas (Carrera 70) con Calle 63C, corresponde al Externo 2210, ID 1363 y acorde a su solicitud se procedió a solicitar la revisión a uno de nuestros grupos de mantenimiento.

Para el Externo 2210, el mismo fue atendido mediante la O.T. No 2025-013654, el día 11 de junio de 2025 a las 15:11 horas, nuestro grupo técnico reportó la siguiente actividad:

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Diagnóstico:** Intersección apagada. Revisión de la acometida.

**Solución:** Actividades en el NEI 2210 / ID 1363. Se realiza revisión a la acometida encontrándola en (0 V), se hace seguimiento al punto inicial encontrado en la dirección Carrera 69P No. 63C-01 CD. 36615 PF. 09478848. Se ajustan conexiones quedando en punto inicial en (132 V) y en el GICE en (130.1 V), la salida de UPS en (119.8 V), se hacen pruebas quedando en parámetros establecidos, se envía registro fotográfico. Intersección en servicio con central.

Lo anterior indica que se encontró apagado el equipo de control que maneja la intersección debido a una falla en el punto de suministro de energía, por lo tanto, fue necesario realizar un ajuste en la conexión de la acometida. Finalmente se realizaron mediciones evidenciando magnitudes eléctricas estables y el correcto funcionamiento de la intersección.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,



**Diego Andres Suarez Gomez**  
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 19-06-2025 04:55 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Manuel Alejandro Gomez Moreno-Subdirección De Semaforización

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

2